



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 14 de septiembre de 2020

OFICIO 715

Señores

Cámara de Comercio de Medellín

Medellín

Al responder por
favor cite este
radicado: 05001 31
03 005 20200015600

Proceso: Reorganización de persona natural comerciante **Jorge Alonso Ballen Franco**

Solicitante: Jorge Alonso Ballen Franco

Le comunico que, por auto de la fecha se admitió la solicitud de reorganización de persona natural comerciante Jorge Alonso Ballen Franco, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.071.960, siendo acreedores Banco Davivienda, Banco de Bogotá, Banco Finandina, Banco Itau, Banco de Occidente, Bancolombia, Bativisa SAS, Panatours SAS, Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria SAS.

Se ordena la inscripción de esta providencia en el registro mercantil de la persona natural comerciante Jorge Alonso Ballen Franco con Nit 70071960-4.

Cordialmente,

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO

Secretario

Carrera 52 Número 42-73 Piso 12 Oficina 1212
Edificio José Félix de Restrepo –Alpujarra-
Teléfono 232-97-69
ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO

SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0425710d68fb467eb7355b3fcc38d8d6e2b405587691a688c18dfcb0472d8016

Documento generado en 15/09/2020 12:55:40 p.m.